

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
ESCUELA DE COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE BACHILLERATO
CONCENTRACIÓN EN INFORMACIÓN Y PERIODISMO**

**INFP 4109
PRÁCTICA SUPERVISADA EN PERIODISMO**

DRA. LOURDES LUGO-ORTIZ

SEMESTRE II, 2017-2018

SECCIÓN OUI

3 CRÉDITOS

LOURDES.LUGOORTIZ@UPR.EDU

HORAS DE OFICINA (OFICINA 5076, PLAZA UNIVERSITARIA, TORRE CENTRAL) POR CITA

PREVIA:

MARTES Y JUEVES: 11:00 A.M. -1:00 P.M.
 1:30- 2:30 P.M.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

“Relacionar al estudiante con una experiencia de trabajo en el medio del periodismo para que integre los conocimientos, habilidades, destrezas y actividades adquiridas durante su vida académica.

“La experiencia profesional que derivará de esta práctica le ayudará a preparar su portafolio de trabajo, a la vez que le ofrecerá la oportunidad de observar de cerca la práctica de su profesión”.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el/la estudiante:

- Iniciará su desarrollo profesional mientras estudia.
- Adquirirá experiencia profesional diaria.
- Estará familiarizado(a) con las normas éticas que deben regir en el quehacer periodístico profesional

- A la luz de experiencia profesional que adquiriera, estará más apto en la búsqueda de empleo después de graduarse.

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES

El(la) estudiante será asignado a un centro de práctica, y deberá trabajar un mínimo de 12 horas semanales. Al final del trimestre, deberá haber completado 156 horas.

PRERREQUISITOS

Redacción Periodística II (INFP 4002) y permiso del director y profesora.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el curso, el(la) estudiante deberá cumplir con **todos** los siguientes requisitos:

1. Preparar el plan de trabajo que seguirá en el centro de práctica. Este plan deberá ser aprobado por la profesora y la supervisora del medio.
2. Entregar el plan de trabajo durante las primeras dos semanas de haberse iniciado en el centro de práctica.
3. Recibir evaluaciones positivas y periódicas del supervisor del centro de práctica.
4. Ser evaluado(a) positivamente al final del trimestre por el supervisor del centro de práctica.
5. Ser objeto de evaluaciones positivas y periódicas de la profesora basadas en las reuniones con el estudiante y el portafolio.
6. Completar una autoevaluación al final del trimestre.
7. Redactar un ensayo en el que el(la) estudiante reflexione y relacione su experiencia académica con su experiencia profesional.
8. Producir un artículo de interés humano basado en una entrevista (entrevista de perfil o personalidad) a un(a) periodista del medio en el que trabaja.
9. Asistir puntualmente a todas las reuniones pautadas con la profesora.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Para este curso, se utilizará el sistema de calificación no tradicional “aprobado” y “no aprobado”.

MATERIALES EN EDMODO

Los materiales de la clase se encuentran en el aula virtual de Edmodo (www.edmodo.com). Los(as) alumnos(as) son responsables de acceder con regularidad a Edmodo. Este sitio web es una plataforma digital educativa de base abierta que permite compartir documentos, crear foros de discusión, encuestas, pruebas, cuestionarios y otros componentes didácticos. La interface de Edmodo es similar a la de Facebook—en la página web y en la aplicación— lo que la hace amigable para el estudiantado. Las asignaciones, el prontuario y otros materiales que se utilizarán en esta clase se encuentran en la carpeta “Estudiantes INFP 4109”. Los materiales están divididos en carpetas. Deberá acceder a Edmodo con la siguiente clave: **n6bz33**.

PORTAFOLIO VIRTUAL EN DROPBOX

Cada estudiante preparará un portafolio virtual en Dropbox, que ayude al usuario a encontrar los materiales. Por lo tanto, debe contener los siguientes cartapacios:

1. *Introducción*: el mensaje de bienvenida debe anunciar en qué consiste la página y cómo está organizada.
2. *Plan de trabajo*: cartapacio para el plan de trabajo.
3. *Trabajos periodísticos*: cartapacio con los trabajos periodísticos (nomenclatura debe contener la fecha). Deben estar organizados cronológicamente.
4. *Hojas de asistencia*: cartapacio con las hojas de asistencia (nomenclatura debe contener la fecha). Deben estar organizadas cronológicamente.
5. *Para revisión de la profesora*: cartapacio temporal con los trabajos y las hojas de asistencia que la profesora debe examinar desde la última reunión. Luego de que la profesora los verifique, la estudiante deberá incorporarlos en el cartapacio correspondiente.
6. *Trabajos asignados por la profesora*: cartapacio con los trabajos para la clase, *i.e.*, ensayo y entrevista.

Este cartapacio virtual se irá elaborando a medida que transcurre el trimestre. Debe crearlo durante la primera semana de clases. Tan pronto lo cree, deberá invitar a la profesora a la página.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

1. Entregar el formulario de solicitud de práctica.

2. Entregar dos cartas de recomendación de profesores(as) de redacción periodística.
3. Trabajar un mínimo de 12 horas semanales en el centro de práctica asignado con un máximo de 156 horas al trimestre.
4. Asistir a una reunión grupal cada dos semanas con la profesora, según se acuerde el primer día de clases.

OTROS ASUNTOS

- La profesora solo recibirá y contestará los correos electrónicos de los(as) estudiantes y sus preguntas en Edmodo durante los días de la semana laborables (no feriados). No leerá los correos ni los mensajes después de las 5:00 p.m. de los viernes.
- Todo trabajo entregado después de la fecha indicada perderá un 10 por ciento de la nota por cada semana que pase. Por ejemplo, si el trabajo es de 90 (de un total de 100), obtendrá un 80.
- Las asignaciones y los trabajos entregados tarde solo se aceptarán en un período no mayor de dos semanas después de la fecha estipulada. Luego de este periodo, los trabajos no serán recibidos. Esta regla no aplica a aquellas asignaciones-trabajos que se entregan durante el último mes del trimestre ya que estos no se aceptan tarde.
- La entrevista de personalidad y el último trabajo del trimestre no se aceptan tarde.

SOBRE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

El(la) alumno(a) no solo es responsable de asistir puntualmente a su centro de práctica, sino también a las reuniones con la profesora. Las reuniones, para las cuales ya habrá entregado las hojas de asistencia y evidencia del trabajo realizado, constituyen un elemento indispensable para aprobar este curso. Por lo tanto, realizar alguna labor para el centro de práctica durante el periodo separado para la reunión no constituye una razón válida para faltar a clase.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN

* El(la) estudiante deberá conocer y cumplir con los reglamentos universitarios y con las políticas institucionales de la Universidad de Puerto Rico con relación al hostigamiento sexual, uso y abuso de drogas y alcohol, uso ético legal de las tecnologías de

información, disciplina en el salón de clases, honestidad académica, entre otras. Todo estudiante que viole las disposiciones de los reglamentos universitarios o que incumpla las políticas institucionales será referido a la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Comunicación para la aplicación de las medidas disciplinarias que correspondan conforme a la reglamentación universitaria.

* El respeto a la diversidad es un factor de primordial importancia en el mundo académico. Al respecto, la Escuela de Comunicación sostiene:

Nos acercamos al concepto diversidad desde el contexto de nuestra identidad cultural, cuya hibridez histórica nos facilita una heterogeneidad intrínseca a nuestra manera de ser y de pensar.

Partimos de la convicción de que las diferencias en los seres humanos no pueden constituir desigualdad, sino afirmación de identidad individual, derecho adquirido por la propia naturaleza de lo que somos.

Nos guía, entre otros postulados, el artículo 4 de la Declaración Universal sobre la diversidad cultural de la UNESCO (2002) que afirma que 'la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana'.

Fomentamos la comprensión de la pluralidad de identidades en una disposición de inclusión en términos de género, raza, etnia, orientación sexual, religión, modos de pensar y ser, trasfondo cultural, origen nacional, clase social, edad, ideología política, etc.

Cumplimos a cabalidad con la Ley 51 del 17 de junio de 1996 que da a las personas con impedimentos el derecho a recibir el acomodo razonable para el desarrollo de sus capacidades y habilidades particulares.

Honramos el artículo 6 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras que establece que 'no se podrá privar a ningún estudiante, por razón de sexo, raza, origen, condición social, credo político o religión, del derecho de asociación ni de los servicios y programas que brinda la Universidad'.

Por la propia naturaleza de los saberes que investiga y estudia el campo de la comunicación, nos guía el interés de fomentar en el diseño curricular la dimensión transdisciplinaria, multicultural e internacional del mismo, estimulando así no solo el conocimiento sino las sensibilidades pertinentes para la comprensión de las diversas identidades que nos definen.

ACOMODO RAZONABLE

- * Los(las) estudiantes que tengan necesidades especiales o que padezcan de condiciones médicas o de algún tipo de impedimento físico, mental o emocional que requiera de acomodo razonable deberán notificarlo a la Oficina de Asuntos de Personas con Impedimentos del Recinto, a la mayor brevedad posible, para poder proveerles el acomodo razonable necesario, a tenor con las leyes federales y estatales aplicables.

- * Los (as) estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del trimestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA Y PLAGIO

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010 de la Junta de Síndicos) establece que la “deshonestidad académica incluye, pero no se limita: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

El trabajo de un(a) comunicador(a) conlleva desarrollar ideas propias para la redacción de textos mediáticos. Robar el trabajo preparado por otra persona (incluye el de sus compañeros[as] de clase) o inventar datos o información para "mejorar" una historia es mentirle a nuestra audiencia y degradar nuestra profesión. Por lo tanto, es vital que el trabajo que cada estudiante presente sea el suyo propio.

Por eso, y a tenor con la Certificación 14 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y las leyes federales de derecho de autor vigentes en los Estados Unidos de América y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en este curso se repudia la práctica del plagio y la deshonestidad académica. Trabajos copiados de Internet o de cualquier fuente mediática, libro, artículo, publicación o medio escrito u oral, o preparados para el estudiante por segundas o terceras personas, tendrán calificación de 0 y el alumno será referido a la instancia correspondiente para trámites disciplinarios ulteriores. Si se demuestra que un estudiante, en este curso, hubiere cometido deshonestidad académica en uno de los requisitos de evaluación, independientemente de su calificación en los demás requisitos, fracasará el curso en su totalidad y será referido a la autoridad competente.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu, Carlos (2009). **Recursos connotativos de la fotografía periodística**. Periodismo ISET, presentación visual, <http://www.slideshare.net/ceroequis/fotoperiodismo-140053>

Acevedo Cruz, Milagros (2010). **En la era de la convergencia periodística. Manual para periodistas: conocimientos y principios básicos**. Edición revisada. San Juan, Puerto Rico: Plaza Mayor.

Benavides Ledesma, José Luis y Carlos Quintero Herrera (2004). **Escribir en prensa: Redacción informativa e interpretativa**. Madrid Comunicación: Pearson Prentice Hall.

Bezós-López, Javier, Coordinador. (2015). **Manual de español urgente**. Barceló, España: Fundación BBVA. Penguin Random House. Grupo editorial S. A. U.

Briggs, Mark (2007). **Periodismo 2.0. Una guía de alfabetización digital para sobrevivir y prosperar en la era de la información**. Centro Knight para Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin,
http://knightcenter.utexas.edu/Periodismo_20.pdf

Clasesdeperiodismo (2015). **Buenas prácticas en redes sociales para periodistas y medios**. Madrid: Fundación Telefónica.

Cordero Cuevas, Idalia (2013). **Redacción: construyendo sentido pieza a pieza**. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Gaviota.

Dube, Jonathan (2009). "A Dozen Online Writing Tips". En cyberjournalist.com.,
<http://www.cyberjournalist.net/news/000118.php>.

Dube, Jonathan (2009). "Online Storytelling Forms". En cyberjournalist.com.,
<http://www.cyberjournalist.net/news/000117.php>.

El País (2014). **El País: libro de estilo**. México: Aguilar.

Enguix Oliver, S. (2015). **Periodismo político: Fundamentos prácticos y perspectivas**. Valencia, España: Universidad.

Franco, Guillermo (2008). **Cómo escribir para la Web: Bases para la discusión y construcción de manuales de redacción 'online'**. Centro Knight para Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin,
http://knightcenter.utexas.edu/como_web.php

García, Carmen Sara e Ivette Maisonet Quiñones (2015). **Periodismo sin gazapos: Manual de estilo**. San Juan, Puerto Rico: García Maisonet.

Glasser, Mark (2008). **GrayLady.com: NY Times Explodes Wall Between Print, Web**. En Knight Digital Media Center, <http://www.ojr.org/ojr/stories/050809glaser/index.cfm>.

Grijelmo, Àlex (2014). **El estilo del periodista**. Madrid: Editorial Taurus.

Halstead, Dirck (2007). *Multimedia: la nueva frontera del periodismo*. Ponencia del fotoperiodista y director de "The Digital Journalist", Centro para la Libertad de Prensa (CLP Universidad del Sagrado Corazón (USC). 15 de noviembre de 2007, http://www.centrolibertadprensa.org/contenido.asp?sid=263&NewsCat=PONEN_CIAS

Igarza, Roberto (2008). *Nuevos medios: estrategias de convergencia 3.0*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Jaraba, G. (2014). *Periodismo en internet: Cómo escribir y publicar contenidos de calidad en red*. Barcelona: Man Non Troppo.

Killebrew, Kenneth C. (2005). *Managing Media Convergence: Pathways to Journalistic Cooperation*. Blackwell Publishing.

Kolodzy, Janet (2006). *Convergence Journalism: Writing and Reporting Across the News Media*. Maryland: Rowman & Littlefield.

Ladevéze, Luis (Coord.). (2015). *Periodismo en la red: Géneros, estilos y normas*. Madrid: Universitas.

Lugo-Ortiz, Lourdes (2015). *El espectáculo de lo real: noticia, actantes y (tele)periodismo en el siglo XXI*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón.

Lugo-Ortiz, Lourdes (2011). *Tropiezos con la memoria: la esterilización femenina en la prensa puertorriqueña (1940 1977)*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Plaza Mayor.

McAdams, Mindy (2009). *Reporter's Guide to Multimedia Proficiency*. <http://www.jou.ufl.edu/faculty/mmcadams/PDFs/RGMPbook.pdf>
Traducción al español por María Elene Brizuela:
<http://www.jou.ufl.edu/faculty/mmcadams/PDFs/RGMPespanol.pdf>

Mayoral Sánchez, J. (2013). *Redacción periodística: Medios, géneros y formatos*. Madrid: Síntesis.

Morales, Amparo (2011). *Ortografía del español: cambios significativos de la nueva ortografía*. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

Noguera, José Manuel (2012). *Redes y periodismo. Cuando las noticias se socializan*. Barcelona: UOC.

Paizy, Gabriel (2011). *Habla y redacta. . . en buen español*. Edición actualizada. San Juan, Puerto Rico: Talleres, Progresía.

Real Academia Española (2011). *Ortografía de la lengua española*. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa.

Rodríguez Cárcela, R. (2015). **Manual de periodismo de sucesos**. Sevilla, España: Laboratorio de Estudios en Comunicación.

Rosales, Rey G. (2006). **The Elements of Online Journalism**. Nueva York: IUniverse, Inc.

Salaverría, Ramón. (2005). **Redacción periodística en internet**. Pamplona: Eunsa.

Salaverría, R. (ed.). (2016). **Ciberperiodismo en Iberoamérica**. Madrid: Fundación Telefónica & Editorial Ariel. En http://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/479/

Quinn, Stephen y Vincent F. Filak (2005). **Convergent Journalism: An Introduction: Writing and Producing Across Media**. Burlington: Focal Press.

Wilkinson, Jeffrey S., August E. Grant y Douglas Fisher (2008). **Principles of Convergent Journalism**. Londres: Oxford University Press.

Yuste, B. (2014). **Emprender en periodismo: nuevas oportunidades para el profesional de la información**. Barcelona: Editorial UOC.

Bibliografía suplementaria recomendada:

Brooks, Brian S., George Kennedy, D Ryl R. Moen y Don Ranly (1996). **News Reporting and Writing**. Nueva York: St. Martin's Press.

Chávez Pérez, Fidel. (1998). **Redacción avanzada**. México: Alhambra Mexicana.

Day, Louis Alvin (2003). **Ethics in Media Communications: Cases & Controversies**. Belmont, California: Wadsworth- Thomson Learning.

Del Río Reynaga, Julio (1991). **Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos**. México: Editorial Diana.

Edo, Concha (2002). **Del papel a la pantalla: la prensa en Internet**. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Gordon, Rich (2003). **Digital Journalism: Emerging Media and the Changing Horizons of Journalism**. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Hohenberg, John (1983). **The Professional Journalist**. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

Martín Vivaldi, Gonzalo (1998). **Géneros periodísticos**. Madrid: Paraninfo.

Martín Vivaldi, Gonzalo (2000). **Curso de redacción: teoría y práctica de la composición y del estilo**. Madrid: Paraninfo.

Martínez Abadía, José (1998). **Introducción a la tecnología visual**. Barcelona: Paidós.

Martínez Albertos, José Luis (2001). **Curso general de redacción periodística**. Madrid: Paraninfo.

Noci Díaz, J. & Salaverría Aliaga, R. (coords.) (2003). **Manual de redacción ciberperiodística**. Barcelona: Ariel.

Núñez de Ortega, Rosario (2003). **Dívalo bien... que nada le cuesta**. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Santillana.

Palomo Torres, María Bella (2004). **El periodista *online*: de la revolución a la evolución**. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Rodríguez, Pepe (1994). **Periodismo de investigación: técnicas y estrategias**. Barcelona: Paidós Papeles de Comunicación.

Weinberg, Steve (1995). **The Reporter's Handbook**. Tercera edición. Nueva York: St. Martin's Press.

Referencias electrónicas:

American Press Institute

<http://www.americanpressinstitute.org/broadcastjournalism>

Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano

<http://www.fnpi.org>

Real Academia Española <http://www.rae.es>

Salaverría, Ramón, [Salaverría.es, ideas sobre periodismo](http://www.salaverria.es).

The Online Journalism Review, Annenberg School for Communication and Journalism, <http://www.ojr.org/ojr/stories>

<p style="text-align: center;">TEMARIO DEL CURSO Y CALENDARIO TENTATIVO</p>
--

Calendario de reuniones y de asignaciones:

Todas las reuniones son **los miércoles a la 1:00 p.m.**

¡IMPORTANTE! Antes de que comience cada reunión, deberá haber publicado en **Dropbox** las hojas de asistencia firmadas y la evidencia de la labor realizada.

Deberá enviar un mensaje privado a la profesora en el que le notifica que ha actualizado la página.

miércoles 21 de marzo—Introducción y objetivos del curso

miércoles 11 de abril

miércoles 2 de mayo- Entregan ensayo (de tres a cinco cuartillas)

miércoles 23 de mayo- Entregan entrevista a periodista (tres cuartillas)

miércoles 6 de junio – Entregan portafolio.